Campos & Asociados Cia. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
Celular: 0999618292

www.grupocampos.org
grupocamposasociados
E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	5- 6
Estados de Resultados Integral	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 – 30

Abreviaturas usadas:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internaciones de Información Financiera

Compañía - CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES

NIAAS - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Campos & Asociados Cia. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

INFORME DELOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios y Junta de Directores de:

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES** los cuales comprenden el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAAS).** Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error.

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
Celular: 0999618292
www.grupocampos.org
grupocamposasociados
E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador

5. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES** al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Guayaquil, 18 de Abril del 2016

Campos & Asoc. Co. Ltd.

CAMPOS &ASOCIADOS CIA LTDA
SC-RNAE-2 No. 527

Econ. MBA. Xavier F. Campos Cruz
Socio Principal
Registro No. 2481

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
Celular: 0999618292

www.grupocampos.org
grupocamposasociados
E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES
COCIVIALES S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dolares norteamericanos)

ACTIVO	NOTAS	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.854,28	3.736,27
Cuentas por cobrar	4	157.839,04	293.459,67
Otras Cuentas y Doc x Cobrar		-	123.759,09
Credito Tributario (Impto Renta)	5	12.797,11	13.625,76
Obras en curso		-	346.917,97
Anticipo pagados x anticipados	6	2.550,00	-
Inventario	7	134.864,24	6.376,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**311.904,67**	**787.875,66**
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipos		911.596,45	911.596,45
(-) Depreciaciòn Acumulada		- 264.673,32	- 209.807,69
TOTAL ACTIVO FIJO	8	**646.923,13**	**701.788,76**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Impuesto diferido		11.917,84	11.510,62
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9	**11.917,84**	**11.510,62**
TOTAL DEL ACTIVO		**970.745,64**	**1.501.175,04**

Edwin P. Arregui Morejon
Representante legal

Hugo D. Montero Ibarra
Contador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES
COCIVIALES S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2015	2014
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	209.636,09	209.707,28
Otras Cuentas y Doc x pagar		-	226.456,78
Obligaciones Instituciones Financiera		-	672,80
Impto a la renta x pagar	11	9.523,52	6.580,89
Participaciòn trabajadores x pagar	12	2.069,84	1.590,26
Obligaciones con el IESS	13	6.236,63	2.495,64
Otros pasivos corrientes benefic emplead	14	12.225,35	27.650,26
Otros pasivos corrientes	15	6.676,84	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**246.368,27**	**475.153,91**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo x Impto a la renta diferido	16	116.073,73	116.073,73
Anticipo de clientes	17	143.266,55	289.935,06
Provisiòn x pagar a largo plazo Jub Pat	18	13.386,98	10.966,98
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**272.727,26**	**416.975,77**
PATRIMONIO			
Capital	19	23.500,00	8.500,00
Aporte a futuras capitalizaciones		-	175.008,06
Reservas	20	2.082,38	2.082,38
Utilidades acumuladas ejerc anterior	21	76.833,42	75.788,43
Resultados Acumul adopciòn NIIF	21	346.621,50	346.621,50
Utilidades del ejercicio	25	2.612,81	1.044,99
TOTAL PATRIMONIO		**451.650,11**	**609.045,36**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**970.745,64**	**1.501.175,04**

Edwin P. Arregui Morejon
Representante legal

Hugo D. Montero Ibarra
Contador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES

COCIVIALES S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresando en USD dolares)

INGRESOS		**2015**
VENTAS TARIFA 0%		459.612,57
VENTAS TARIFA 12%		200.065,93
OTROS INGRESOS		259.371,52
RENDIMIENTO FINANCIERO		-
EXPORTACIONES BIENES		-
PRESTACION DE SERVICIOS		-
TOTAL INGRESOS		**919.050,02**
(-) COSTO DE VENTAS	-	731.105,13
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**187.944,89**
EGRESOS		
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS		174.145,94
(-)GASTOS POR INTERESES		-
(-)GASTOS DE VENTAS		-
(-) GASTOS FINANCIEROS		-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		**174.145,94**
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION		**13.798,95**
Participaciòn Utilidades 15%	-	2.069,84
UTILIDAD ANTES DE IMPTO A LA RENTA		**11.729,11**
Impuesto a la renta y deducciones	-	9.116,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO.....		**2.612,81**

Edwin P. Arregui Morejon
Representante legal

Hugo D. Montero Ibarra
Contador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES
COCIVIALES S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva legal	Aportes a/f capitalizaciòn	Resultado Acum Adopciòn NIIF	Resultados Acumulados	Utilidad Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	**8.500,00**	**2.082,38**	**175.008,06**	**346.621,50**	**75.788,43**	**1.044,99**	**609.045,36**
Transferencias			- 175.008,06		1.044,99	- 1.044,99	**-175.008,06**
Utilidad/Perdida Neta						-	-
Apropiación	15.000,00	-			-	2.612,81	**17.612,81**
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	**23.500,00**	**2.082,38**	**-**	**346.621,50**	**76.833,42**	**2.612,81**	**451.650,11**

Edwin P. Arregui Morejon
Representante Legal

Hugo D. Montero Ibarra
Contador

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S. A.
COCIVIALES S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dolares norteamericanos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	SALDOS BALANCE (En US$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	118,01
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	160126,07
Clases de cobros por actividades de operación	**1395139,02**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1395139,02
Clases de pagos por actvidades de operación	**-1235012,95**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1077714,92
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	
Pagos a y por cuenta de los empleados	-13274,18
Otras entradas (salidas) de efectivo	
	-144023,85
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-160008,06**
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	15000
Otras entradas (salidas) de efectivo	-175008,06
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	118,01
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3736,27
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3854,28

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	**13.798,95**
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	**54865,63**
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	54865,63
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	**91461,49**
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	257658,37
(Incremento) disminución en inventarios	218430,63
(Incremento) disminución en otros activos	2420
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-363234,16
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-11683,92
Incremento (disminución) en otros pasivos	-12129,43
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	160.126,07

NOTA 1. – INFORMACIÓN GENERAL - OPERACIONES.

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES S.A. COCIVIALES La compañía fue constituida en Guayaquil- Ecuador , mediante Escritura Púbica otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Julio César Guerrero Cárdenas el 16 de Julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Agosto de 1997, a la fecha cuenta con un Capital Suscrito y Pagado de $ 23.500 (VEINTI-TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES) acciones ordinarias y nominativas de ($ 1,00) cada una.

La Constructora de Obras Civiles y Viales S. A. Cociviales actualizo su RUC el 14 de Mayo del 2015 quedando así su dirección tributaria., ubicada en la Provincia de los Ríos cantón Babahoyo parroquia Clemente Baquerizo calle Pedro Carbo s/n e/ García Moreno y 5 de Junio ref diagonal al Comercial Mejía Coca Telf: (05)2735797.

La compañía tiene por actividad económica principal **ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES,** Venta al por mayor de asfalto, Venta al por mayor de Material Petreo, Servicio de alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.

NOTA 2.-RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador, **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** Los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000

a) Intereses pagados.

Están registrados bajo el método del devengado.

2.3 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Reconocimientos de Ingresos de actividades ordinarias del contrato – Según NIC 11

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro. Por ejemplo: (a) el contratista y el cliente pueden acordar modificaciones o reclamaciones, que aumenten o disminuyan los ingresos de actividades ordinarias del contrato, en un periodo posterior a aquél en que el contrato fue inicialmente pactado;
(b) el importe de ingresos de actividades ordinarias acordado en un contrato de precio fijo puede aumentar como resultado de las cláusulas de revisión de precios;
(c) la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de un contrato puede disminuir a consecuencia de las penalizaciones por demoras, causadas por el contratista, en la terminación de la obra; o
(d) cuando un contrato de precio fijo supone una cantidad constante por unidad de obra, los ingresos de actividades ordinarias del contrato aumentan si el número de unidades de obra se modifica al alza.
Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. Ejemplos de modificaciones son los cambios en la especificación o diseño del activo, así como los cambios en la duración del contrato. La modificación se incluye en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:
(a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de la modificación; y
(b) la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.
Una reclamación es una cantidad que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costos no incluidos en el precio del contrato. La reclamación puede, por ejemplo, surgir por causa de que el cliente haya causado demoras, errores en las especificaciones o el diseño, o bien por causa de disputas referentes al trabajo incluido en el contrato. La medición de las cantidades de ingresos de actividades ordinarias, que surgen de las reclamaciones, está sujeta a un alto nivel de incertidumbre y, frecuentemente, depende del resultado de las pertinentes negociaciones. Por tanto, las reclamaciones se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando:

(a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y
(b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser medido con fiabilidad.
Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato. Por ejemplo, un contrato puede estipular el reconocimiento de un incentivo al contratista si termina la obra en menos plazo del previsto. Los pagos por incentivos se incluirán entre los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato cuando:

(a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y
(b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser medido con fiabilidad.

2.5 Costos del contrato – NIC 11

Los costos del contrato deben comprender:
(a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
(b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
(c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos que se relacionan directamente con cada contrato específico incluirán:
(a) costos de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
(b) costos de los materiales usados en la construcción;
(c) depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la ejecución del contrato;
(d) costos de desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo desde y hasta la localización de la obra;
(e) costos de alquiler de las propiedades, planta y equipo;
(f) costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
(g) costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costos esperados de las garantías; y
(h) reclamaciones de terceros.
Los anteriores costos pueden disminuirse por cualquier ingreso eventual que no se haya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias del contrato, por ejemplo los ingresos por venta de materiales sobrantes o la liquidación de las propiedades, planta y equipo, una vez acabado el contrato.

Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:
(a) seguros;
(b) costos de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
(c) costos indirectos de construcción.
Tales costos se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales, que se aplican de manera uniforme a todos los costos que tienen similares características. La distribución se basa en el nivel normal de actividad de construcción. Los costos indirectos de construcción comprenden costos tales como los de preparación y procesamiento de la nómina del personal

dedicado a la construcción. Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados a contratos específicos, también incluyen costos por préstamos:

Entre los costos que son específicamente atribuibles al cliente, bajo los términos pactados en el contrato de construcción, se pueden encontrar algunos costos generales de administración, así como costos de desarrollo, siempre que el reembolso de los mismos esté especificado en el acuerdo convenido por las partes.

Los costos que no puedan ser atribuidos a la actividad de contratación, o no puedan ser distribuidos a los contratos específicos, se excluirán de los costos del contrato de construcción. Entre tales costos a excluir se encuentran:
(a) los costos generales de administración, para los que no se haya especificado ningún tipo de reembolso en el contrato;
(b) los costos de venta;
(c) los costos de investigación y desarrollo para los que, en el contrato, no se especifica reembolso alguno; y
(d) la depreciación que corresponde a infrautilización, porque las propiedades, planta y equipo no han sido utilizados en ningún contrato específico.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme, hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente. No obstante, los costos que se relacionan directamente con un contrato, porque se han incurrido en el trámite de negociación del mismo, pueden ser incluidos como parte de los costos del contrato siempre que puedan ser identificados por separado y medidos con fiabilidad, si es probable que el contrato llegue a obtenerse. Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

2.6 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:
(a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
(b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
(c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
(d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

En el caso de un contrato de margen sobre el costo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato; y
(b) los costos atribuibles al contrato, sean o no específicamente reembolsables, pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costos del contrato, sobre los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.

El contratista puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente, y son a menudo clasificados como obra en curso bajo el contrato.

El desenlace de un contrato de construcción podrá únicamente estimarse con fiabilidad si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con el mismo. No obstante, cuando surgiese incertidumbre respecto a la cobrabilidad de un importe ya incluido en los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato, y también reconocido en el resultado del periodo, el importe incobrable o el importe cuya recuperabilidad haya dejado de ser probable, se reconocerá como un gasto, en lugar de ser tratado como un ajuste del importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato.

Una entidad es, generalmente, capaz de hacer estimaciones fiables tras negociar un contrato en el que se establecen:
(a) los derechos de disposición de cada una de las partes contratantes sobre el activo a construir;
(b) la contrapartida del intercambio; y
(c) la forma y plazos de pago.

Normalmente, es también necesario para la entidad disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisa y, si es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato, a medida que éste se va ejecutando. La necesidad de que tales revisiones se lleven a cabo no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente.

El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La entidad utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden incluir:

(a) la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato;
(b) a inspección de los trabajos ejecutados; o
(c) la proporción física del contrato total ejecutada ya.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Cuando se determina el grado de realización por referencia a los costos incurridos hasta la fecha, sólo se incluyen los costos del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento. Ejemplos de costos del contrato que se excluyen son los siguientes:
(a) costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de materiales que se hayan entregado en la obra o se hayan dejado en sus proximidades para ser usados en la misma, que sin embargo no se han instalado, usado o aplicado todavía en la ejecución, salvo si tales materiales se han fabricado especialmente para el contrato; y
(b) pagos anticipados a los subcontratistas, por causa de los trabajos que éstos ejecutarán bajo el contrato correspondiente.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:
(a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
(b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.
Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.

A menudo, durante los primeros estadios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo. No obstante, puede ser probable que la entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de actividades ordinarias del contrato serán reconocidos sólo en la proporción a los costos incurridos que se esperen recuperar. Cuando el desenlace final del contrato no se pueda estimar con fiabilidad, la entidad se abstendrá de reconocer ganancia alguna. No obstante, incluso cuando el desenlace final no pueda ser conocido con fiabilidad, puede ser probable que los costos totales del contrato vayan a exceder a los ingresos de actividades ordinarias totales. En estos casos, cualquier exceso de los costos totales sobre los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, se llevará inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo 36.

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente. Ejemplos de circunstancias en las que la recuperabilidad de los costos del contrato incurridos puede no ser probable y en los que los costos del contrato pueden requerir reconocerse de inmediato como un gasto, se dan en aquellos contratos donde:
(a) no se puede forzar plenamente su cumplimiento, esto es, que su validez está seriamente cuestionada;
(b) la terminación está sujeta al desenlace de una sentencia o un acto legislativo pendiente;
(c) están implicadas propiedades que serán probablemente anulados o expropiados;
(d) el cliente es incapaz de asumir sus obligaciones; o
(e) el contratista es incapaz de cumplir el contrato, o las obligaciones que se derivan del mismo.

Cuando desaparezcan las incertidumbres, que impedían estimar con fiabilidad el desenlace del contrato, los ingresos de actividades ordinarias y los gastos asociados con el contrato de construcción se reconocerán de acuerdo con el párrafo 22, en lugar de hacerlo según lo establecido en el párrafo 32.

Reconocimiento de las pérdidas esperadas

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.

La cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de:
(a) si los trabajos del contrato han comenzado o no;
(b) el grado de realización de la actividad del contrato; o
(c) la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquéllos y éste no sean tratados como uno sólo a efectos contables, de acuerdo con el párrafo 9.

Cambios en las estimaciones

El método del porcentaje de realización se aplicará acumulativamente, en cada periodo contable, a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables (véase la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y, Errores*). Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de ingresos de actividades ordinarias y gastos reconocidos en el resultado, tanto en el periodo en que tiene lugar el cambio como en los periodos subsiguientes.

Información a revelar

Una entidad revelará:
(a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo;
(b) los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso de actividades ordinarias del contrato reconocido como tal en el periodo; y
(c) los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso.
Una entidad revelará, para cada uno de los contratos en al final del periodo sobre el que se informa, cada una de las siguientes informaciones:
(a) la cantidad acumulada de costos incurridos, y de ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas) hasta la fecha;
(b) la cuantía de los anticipos recibidos; y
(c) la cuantía de las retenciones en los pagos.
Las retenciones son cantidades, procedentes de las certificaciones hechas a los clientes, que no se recuperan hasta la satisfacción de las condiciones especificadas en el contrato para su cobro, o bien hasta que los defectos de la obra han sido rectificados. Las certificaciones son las cantidades facturadas por el trabajo ejecutado bajo el contrato, hayan sido o pagadas por el cliente o no. Los anticipos son las cantidades recibidas por el contratista antes de que el trabajo haya sido ejecutado.

La entidad debe informar, en los estados financieros, sobre:
(a) los activos que representen cantidades, en términos brutos, debidas por los clientes por causa de contratos de construcción; y

(b) los pasivos que representen cantidades, en términos brutos, debidas a los clientes por causa de estos mismos contratos.

La cantidad bruta debida por los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:
(a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; y
(b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas
para todos los contratos en curso, en los cuales los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) excedan a los importes de las certificaciones de obra realizadas y facturadas.

La cantidad bruta debida a los clientes, por causa de los contratos, es la diferencia entre:
(a) los costos incurridos más las ganancias reconocidas; y
(b) la suma de las pérdidas reconocidas y las certificaciones realizadas
para todos los contratos en curso, en los cuales las certificaciones de obra realizadas y facturadas excedan a los costos incurridos más las ganancias reconocidas (menos las correspondientes pérdidas reconocidas).

La entidad revelará cualquier tipo de pasivos contingentes y activos contingentes, de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.* Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de circunstancias tales como los costos derivados de garantías, reclamaciones, multas u otras pérdidas eventuales.

2.7 Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye depósitos en bancos locales y del exterior. El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

2.8 Cuentas y Documentos por Cobrar.

Se reconocerán inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.Los cuentas y documentos por cobrar a Clientes Locales Privados, están registrados al valor de a prestación de servicio, menos los cobros realizados, además, incluye otras cuentas por cobrar, de acuerdo a los Ingresos de la Compañía. Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por las ventas de servicios realizados en el curso normal del negocio por lo tanto son activos financieros.

2.9 Provisión Cuentas Incobrables.-

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.10 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los deudores por préstamos, anticipos a empleados y obreros, anticipos a proveedores, respaldados por los documentos suscritos entre las partes, así como el Crédito Tributario que tiene a favor la empresa, los anticipos a la renta pagados y las retenciones que les han realizado tanto de ejercicios anteriores como del ejercicio a auditar.

2.11 Propiedad, planta y Equipos

Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada que fue establecida por disposiciones tributarias; tales como, de 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina y 3 para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón provisto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La administración de la entidad, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una perdida por deterioro el valor de ese activo.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, acronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y sofware	33

2.12 Deterioro del valor de Activos no Corrientes.-

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

2.13 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizados en el curso normal.

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

2.14 Otros Pasivos Corrientes

La política administrativa de la compañía es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida terminar en contrato.

Los gastos de provisiones por Jubilación Patronal, así como Desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

2.15 Proveedores

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales y bienes; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados en el funcionamiento normal de la compañía.
La Auditoria incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

2.16 Obligaciones Sociales

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los beneficios a empleados por conceptos de seguridad social y remuneraciones se cargan a resultados del ejercicio en que se devenga.

2.17 Provisiones Sociales

Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios pactados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal.

2.18 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Cuentas y documentos por Pagar a Largo Plazo de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones de la compañía a favor de terceros a Largo Plazo es decir mayor a un año.

2.19 Capital Social Suscrito

Está representado por un Capital Social de $ 23.500.00 dólares de los Estados Unidos de América,

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.20 Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.21 Provisión para el impuesto a la renta –

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

2.22 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.23 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.24 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Còmprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estos aportes deben ser aprobados o ratificados por la Junta General de Socios o Accionistas y se deben inscribir en el registro mercantil correspondiente.

2.25 Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Después del impuesto a la Renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa, del ejercicio en curso.

2.26 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.27 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento, para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.28 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por a Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.29 Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

2.30 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato resultando en una perdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La cuenta efectivo y equivalente de efectivo al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Caja chica	1.322,37
Banco Pichincha cta · 3279639604	305,31
Banco Internacional cta · 9000606314	2.226,60
Total efectivo y equivalente de efectivo	**3.854,28**

NOTA 4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

La cuenta otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Frontesa S. A.	157.839,04
Total otras cuentas por cobrar relacionadas	**157.839,04**

NOTA 5.- CREDITO TRIBUTARIO A/F EMPRESA (I.R)

La cuenta crédito tributario a/f empresa al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Retenciones 1%	4.593,38
Ret 1% Transporte	4.596,13
Anticipo Impto a la renta	3.607,60
Total crédito tributario a/f empresa	**12.797,11**

NOTA 6.- ANTICIPO A PROVEEDORES

La cuenta anticipo a proveedores al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Anticipo a proveedores	2.550,oo
Total anticipo a proveedores	**2.550,oo**

NOTA 7.- INVENTARIO

La cuenta Inventario al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Inventario repuestos	7.525,53
Obras capas asfálticas	127.108,78
Obras asfálticas varias	229,93
Total Inventario	**134.864,24**

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

La cuenta activos fijos al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES
COCIVIALES S. A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2014	Adiciones y reclasificiones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2015
Terrenos		-	-		-
Edificios		-	-	5%	
Muebles y Enseres		-	-	10%	
Maquinaria, Equipo		911.596,45	-	10%	911.596,45
Vehiculos	911.596,45		- 911.596,45	20%	
Equipos de Computac		-	-	33%	
Otras propiedades planta y eq		-	-		
	911.596,45	**911.596,45**	**- 911.596,45**		**911.596,45**
Depreciaciòn Acumulad	- 209.807,69	- 54.865,63	-		- 264.673,32
Total Activo Neto	**701.788,76**	**856.730,82**	**- 911.596,45**		**646.923,13**

Edwin P. Arregui Morejon
Representante legal

Hugo D. Montero Ibarra
Contador

NOTA 9.- IMPUESTOS DIFERIDOS

La cuenta impuestos diferidos al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Activos Impuestos diferidos	11.917,84
Total Impuestos Diferidos	**11.917,84**

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

La cuenta cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Proveedores locales	127.299,11
Adsa S. A.	82.336,98
Total cuentas por pagar	**209.636,09**

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

La cuenta impuestos a la renta x pagar al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Impto a la renta	9.523,52
Total Impuesto a la renta por pagar	**9,523,52**

NOTA 12.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES

La cuenta participación de trabajadores al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Participación de trabajadores	2.069,84
Total Participación de trabajadores	**2.069,84**

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EL IESS

La cuenta obligaciones con el IESS al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Aporte patronal 12,5%	371,75
Aporte personal 9,45%	1.117,95
Fondo de reserva	3.251,28
Préstamos Quirografarios	105,65
Préstamos Hipotecarios	1.390,oo
Total obligaciones con el IESS	**6.236,63**

NOTA 14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES BENEFICIO LEY

La cuenta otros pasivos corrientes beneficio de ley al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Decimo 3er sueldo	2.502,76
Decimo 4to sueldo	5.594,oo
Vacaciones	4.128,59
Total otros pasivos corrientes beneficios de ley	**12.225,35**

NOTA 15.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

La cuentas otros pasivos corrientes al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

IVA cobrado x pagar	4.521,16
Retenciones Rentas	114,46
Retenciones IVA servicios	1.887,72
Impto a la renta	153,50
Total otros pasivos corrientes	**6.676,84**

NOTA 16.- PASIVOS DIFERIDOS

La cuenta pasivos diferidos al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Pasivos x Imptos diferidos	116.073,73
Total Pasivos diferidos	**116.073,73**

NOTA 17.- ANTICIPO DE CLIENTES

La cuenta anticipo de clientes al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Gobierno Provincial de los Ríos	137.959,42
Varios	5.307,13
Total anticipo de clientes	**143.266,55**

NOTA 18.- PROVISION X PAGAR L/P BENEFICIO A EMPLEADOS

La cuenta provisión x pagar L/P beneficio a empleados al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Jubilación Patronal	10.606,62
Otros beneficios	2.780,36
Total provisión x pagar L/P beneficio a empleados	**13.386,98**

NOTA 19.- CAPITAL

La cuenta capital social al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Cedula	Nombres	Nacionalidad	Valor	Porcentaje
0200216489	Guillermo A. Dávila Camacho	Ecuatoriana	2.550	10,85%
1203855901	María E. Díaz Zarate	Ecuatoriana	20.950	89,15%
		Suman.....	**23.500,oo**	**100%**

NOTA 20.- RESERVA LEGAL

La cuenta reserva legal al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Reserva legal	2.082,38
Total reserva legal	**2. 082,38**

NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS

La cuenta resultados acumulados al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

Ganancias acumuladas	76.833,42
Resultados acumulados x Adopción NIIF	346.621,50
Total resultados acumulados	**423.454,92**

NOTA.- Según **Art 297 Ley de Compañías** la Capitalización resultados acumulados.- Todo Remanente de las utilidades liquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio Económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y Facultativas, deberán ser capitalizados.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

NOTA 23.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del Agosto del 2011.

NOTA 24.- INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el USD dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los últimos 3 últimos años:

31 de Diciembre	Inflación anual
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%

NOTA 25.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La cuenta utilidad del ejercicio al 31 de Diciembre es como sigue:

Utilidad del ejercicio	2.612,81
Utilidad del ejercicio	**2.612,81**

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (**Abril del 2016**), no se observó la existencia de algún hecho económico que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.